Escaneado con CamScanner

LIBRETA SANITARIA NACIONAL

República Argentina

Ley 18284

Secretaría de Salud

N°070318

Hurlingham municipio

Este documento podrá ser requerido por la autoridad sanitaria cada vez que lo considere necesario, en virtud de lo estipulado en la ley 18.248

Es responsabilidad y obligación del empleador la tenencia y observación de la reglamentación vigente sobre la renovación y actualización de este documento.

Otorgado por

LIBRETA SANITARIA

Librada el día: 30 de OCTUBRE de 2025

Dr. Marcos Curi
Médico Clínico
M.N. 12.08

(Sello y firma del profesional)

N°070318

INHABILITACIONES

Fecha: _____ Diagnóstico: _____
Prueba confirmatoria: _____
Podrá reintegrarse a sus tareas en fecha: _____
Sello y firma de la autoridad sanitaria: _____

Fecha: _____ Diagnóstico: _____
Prueba confirmatoria: _____
Podrá reintegrarse a sus tareas en fecha: _____
Sello y firma de la autoridad sanitaria: _____

Fecha: _____ Diagnóstico: _____
Prueba confirmatoria: _____

LIBRETA SANITARIA NACIONAL DE:

Apellido: CACERES

Nombre: RUBEN

DNI Nº: 24002171

EXTENDIDO POR



Firma del Interesado

DOMICILIO

Calle: SAN MARTIN

Número: 164

Ciudad: CURUZÚ CUATIA

Partido/Departamento: CURUZU CUATIA

Provincia: CORRIENTES

Librada el día: 30 de OCTUBRE de 2025

Válida hasta: 30/10/26

Dr. Marcos C
Médico Clínico
M.N. 15606

Sello y firma de la autoridad sanitaria

RENOVACIONES

Renovada el:	Válida hasta:	Sello y firma de la autoridad sanitaria interviniente

CONSTANCIA DE VACUNACIONES

Escaneado con CamScanner